

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 19 de diciembre de 2023, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, por el que se notifican actos administrativos en materia de parejas de hecho.

Intentada la notificación a las personas interesadas y no pudiéndose llevar ésta a efecto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a las personas relacionadas los actos administrativos dictados en materia de parejas de hecho, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación. Si en su condición de persona interesada, desea conocer el estado de tramitación del procedimiento o retirar copia del mismo, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la siguiente dirección: Calle Alcalde Mora Claros, 4-6, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

PERSONA INTERESADA	EXPEDIENTE	ACTO QUE SE NOTIFICA
44241223X	387-2011-4660	CERTIFICADO
FP430413	387-2018-2226	CERTIFICADO DE BAJA
49089398S	387-2023-7815	CERTIFICADO
48908176X	387-2023-10452	CERTIFICADO
VU0275909	382-2023-4262	RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO
75552752Y	382-2023-8258	REQUERIMIENTO
AU616337	386-2023-1066	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA BAJA
29723431W	386-2023-1961	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA BAJA
NA2049235	386-2023-2115	REQUERIMIENTO
FR169752	386-2023-2661	NOTIFICACIÓN DISOLUCIÓN UNILATERAL BAJA
JT5351962	386-2023-2707	NOTIFICACIÓN DISOLUCIÓN UNILATERAL BAJA

Contra los actos administrativos relativos a las notificaciones de disolución unilateral de la pareja de hecho no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por las personas interesadas para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 19 de diciembre de 2023.- El Delegado, José Manuel Borrero Barrero.